



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

579-D-11  
OD 2243

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, disponga las medidas necesarias a fin de intensificar la difusión de la comunicación A-3244 del Banco Central de la República Argentina, sobre recomendaciones para prevenir robos en los cajeros automáticos.

Dios guarde a la señora Presidenta.